



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Quart de Poblet
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN
02/12/2021



AJUNTAMENT DE
Quart
de Poblet

Secretaria

D. JOSE LLAVATA GASCÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE QUART DE POBLET (VALENCIA)

CERTIFICA: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el treinta de noviembre de dos mil veintiuno, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

VIII.- PROPUESTA SUBVENCIÓN ASOC. AMA NEPAL-JOC SOLIDARI PROYECTO MAITRI GRIHA KATHMANDU NEPAL CENTRO DE DIA (873907K)

En relación con la propuesta de subvención directa extraordinaria mediante Convenio entre Ama Nepal y el Ayuntamiento de Quart de Poblet para el desarrollo del proyecto "centro de día Maitri Griha" en 2021, por un importe de mil euros (1.000 euros)

Emitidos los informes preceptivos, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores Tenientes de Alcalde asistentes, acuerda:

UNO.- Conceder una subvención directa extraordinaria mediante Convenio entre Ama Nepal y el Ayuntamiento de Quart de Poblet para el desarrollo del proyecto "centro de día Maitri Griha" en 2021, por un importe de mil euros (1.000 euros).

DOS.- Hacer constar que se deberá aportar el certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social

TRES.- Dar traslado del presente acuerdo a los interesados.

Para que conste y surta los efectos oportunos en el expediente de su razón, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, D^a Carmen Martínez Ramírez, en Quart de Poblet, a uno de diciembre de dos mil veintiuno, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta (art. 206 ROF), ante mi, el Secretario, que certifico.

(Documento firmado electrónicamente)

